E

xiste un pequeño hilo conductor, casi invisible, que puede justificar la subsistencia de la objetividad e independencia del Auditor interno. Justo hace pocos días un estudiante preguntaba como poder marcar esa independencia y teóricamente la respuesta fue la separación entre el área de auditoría y las áreas involucradas en la toma de decisiones u operativas de la Empresa.

Pero sin contar con la brecha entre la teoría y la práctica, justo esta pregunta se materializó en la práctica profesional como Auditora interna, y, puedo confesar que en la realidad es muy difícil poder explicar a la administración, la teoría que quise transmitir al estudiante, aquel rol que como Auditores internos debemos asumir, no obstante, se nos invita a cuanta reunión es posible participar, y nos convocan a opinar.

Se confunde esta opinión con decisión, y es allí donde nos vemos al borde de romper ese pequeño y frágil lazo de la independencia, con tan solo un concepto emitido por parte del área de Auditoría interna.

La administración ve al auditor como un mal necesario pero si es interno, peor aún, pues depende económicamente de la Organización y se tiene a confundir su rol y a exigirle el involucramiento en la toma de decisiones o a enfocar su trabajo en el diseño y documentación de procesos, y esto constituye claramente un conflicto, debido que al realizar un diseño de procesos y posteriormente ser éste mismo, objeto de nuestra revisión y pruebas de auditoría, totalmente seríamos juez y parte, destruyendo el concepto de independencia.

Al ver en la práctica, como los dueños de los procesos, critican ferozmente la labor del Auditor interno, al no entender que no podemos convertir nuestra opinión en decisión; sin comprender como la objetividad puede llegar a ser pieza clave en la justificación de la existencia de la función de auditoría interna, es poco probable que la teoría pueda conjugarse con la práctica o aplicarse al ciento por ciento.

Es así como la pregunta de mi estudiante ha ido más allá de una respuesta en clase, me ha llevado a compartir con ustedes esta reflexión, ya que en un mundo donde el rol del Auditor tanto externo como interno se encuentra en desprestigio por los múltiples escándalos financieros y donde se cuestiona la productividad de los honorarios incurridos en la labor de auditoría, la objetividad e independencia sería un único escudo o salvavidas a nuestra credibilidad como profesionales.

Lo anterior queda como debate en la academia y como gran reto y desafío en la práctica.

*Johana Nieto García*